

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMEL S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día 3 de abril del 2018, a las 10h30 minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Primero de Mayo y Machala, se reúne el señor **MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA** quien también es Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 784 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señorita **ANDREA ESTEFANIA GONZALEZ URIÑA** accionista y propietario de 16 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad acepta constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación los estados financieros del año 2017. **Punto Dos:** Designación de comisario para el presente período. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la Junta el señor **MAXIMO MARIO PACHAY ANCHUNDIA**, como Presidente de la Junta, el mismo que a su vez designa que actúe como Secretaria la señora Andrea Estefania González Uriña accionista de la compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **PRIMERO:** Aprobar los estados financieros del año 2017. **SEGUNDO:** aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2017. Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 12h45 minutos.

ANDREA ESTEFANIA GONZALEZ URIÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA

MAXIMO PACHAY ANCHUNDIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA